



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, -7 OCT 1999

VISTO: El expediente del registro del Tribunal de Cuentas, Pres. N° 327/99, caratulado: "S/Investigación descuento de haberes, agente Sergio LUNA"; y

CONSIDERANDO:

Que en las citadas actuaciones, obra Resolución de Presidencia N° 160/99, en cuyo artículo 1° ordena instruir Información Sumaria en el ámbito de este Tribunal de Cuentas, conforme a lo prescripto en el art. 21° inc. A) del Decreto Nacional 1798/80, a fin de comprobar la existencia de hechos que pudieran dar lugar a la instrucción de sumario.

Que a tal fin, se designa Instructor Sumariante al Dr. Gustavo Molnar, quien mediante Nota Interna N° 694/99, dirigida al sr. Presidente de este Tribunal, solicita que se designe un Secretario, proponiendo para ello a la agente Mónica Falfani, en los términos del art. 12° del Reglamento de Investigaciones.

Que el suscripto no encuentra objeciones que formular al respecto, encontrándose facultado para el dictado del presente por el artículo 15°, inc. f) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

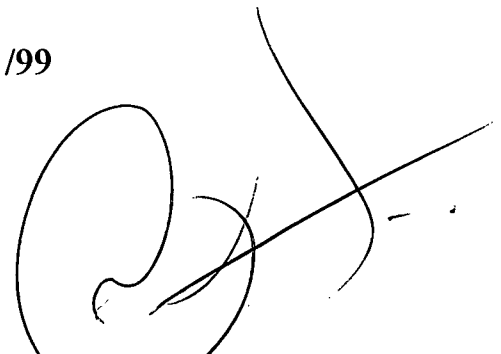
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la agente Mónica Falfani para que intervenga en las actuaciones de referencia, en los términos establecidos en el artículo 12° del Decreto Nacional 1798/80.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Notificar a la interesada. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 169 /99



C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia